



**Aplicación web para el voto CUM LAUDE en la
evaluación de la tesis doctoral.**

Actualizada 01/02/2024. Versión 1.4

Normativa relacionada y funcionalidades básicas

Según el [artículo 89.7](#) de la Normativa de Estudios de Doctorado, los procedimientos de evaluación de la tesis doctoral y la propuesta de mención cum laude podrán llevarse a cabo de manera digitalizada, en caso de que existan recursos electrónicos disponibles para ello, y siempre y cuando se garantice la confidencialidad en los mismos. Con el fin de facilitar estos recursos electrónicos y la votación cum laude pueda llevarse a cabo de manera digitalizada, la EIDUS ha desarrollado una aplicación web que cumple con los requisitos de confidencialidad y custodia de la documentación electrónica sobre la votación secreta para la mención cum laude de las tesis doctorales. La aplicación web (<https://alojaapps.us.es/tolteca/>) para el voto cum laude de los miembros del tribunal cumple con requisitos funcionales de seguridad y confidencialidad que aseguran el correcto procedimiento de evaluación:

- 1. GESTION DE VOTACIONES:** La aplicación de gestión de votos cum laude dispone de un sistema de acceso a usuario/s con el perfil de administrador/gestor que permite acceder al secretario técnico de la EIDUS o persona delegada con acceso seguro mediante contraseña. Este usuario de la aplicación cuenta con permisos para crear votaciones, añadir miembros de tribunal, generar tokens, supervisar el recuento de la votación y exportar los resultados una vez que la votación de la tesis doctoral haya sido completada.
- 2. AUTENTICIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL:** A la hora de evaluar una tesis doctoral, el formulario web de votación de dicha tesis es de acceso exclusivo a los miembros del tribunal autorizados y está cerrado a cualquier otro usuario. Para ello el acceso al formulario está protegido por clave privada o token. El formulario web valida que la identificación del acceso es correcta y el token es válido.
- 3. UNICIDAD DE VOTO:** Para evitar duplicidades de votos anónimos por un mismo miembro del tribunal, el token privado cambiará de estado una vez que se haya emitido el voto del miembro del tribunal. De esta manera, si intenta votar una segunda vez el formulario no permite la emisión de un nuevo voto si ya había votado anteriormente.
- 4. CONFIDENCIALIDAD DE VOTO:** El voto sobre la mención cum laude es secreto garantizando siempre el anonimato. El miembro del tribunal que realiza la votación no puede descargar ni reenviar el resultado a ningún tercero. El resultado es accesible exclusivamente por el secretario/a técnico de la EIDUS o persona delegada que se encargue del recuento de la votación. El resultado final de la votación es cifrado y almacenado en una base de datos informática con todos los requisitos de seguridad necesarios y bajo titularidad de la Universidad de Sevilla.
- 5. NOTIFICACIÓN DE VOTO:** Cada miembro del tribunal, recibe una notificación mediante email para emitir el voto cum laude, con un enlace al formulario de votación. Este email será enviado cuando el secretario del tribunal abra la sesión de votación. Cuando la sesión de votación finalice, el sistema envía un email a la secretaría de la EIDUS con el recuento para el acta final de escrutinio.

Funcionamiento

El diseño y flujo de funcionamiento del sistema es intuitivo para cada perfil involucrado en el proceso de votación. Este manual está orientado a los miembros del tribunal evaluador que realizan el proceso de votación anónima en especial al secretario del tribunal, persona encargada de abrir y cerrar la sesión de votación.

1. APERTURA DE NUEVO REGISTRO DE VOTACIÓN CUM-LAUDE.

Una vez defendida la tesis doctoral, el **secretario/a técnico de la EIDUS** accede a la aplicación (<https://alojaapps.us.es/tolteca/>) con sus credenciales e introduce los datos relativos a la defensa de la tesis doctoral: autor de la tesis, título y fecha de defensa. También registra los nombres y correos electrónicos de todos los miembros del tribunal. El sistema genera los tokens de seguridad necesarios para la sesión y votos anónimos. A continuación, envía un email de notificación al secretario/a del tribunal evaluador con un enlace para abrir la sesión de votación.

2. ABRIR SESIÓN DE VOTACIÓN (SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL)

El secretario del tribunal será el encargado de abrir la sesión de votación y cerrarla cuando hayan votado todos los miembros del tribunal en su totalidad. El acceso al formulario de apertura de sesión se realizará a través de enlace enviado al correo electrónico institucional del secretario/a.

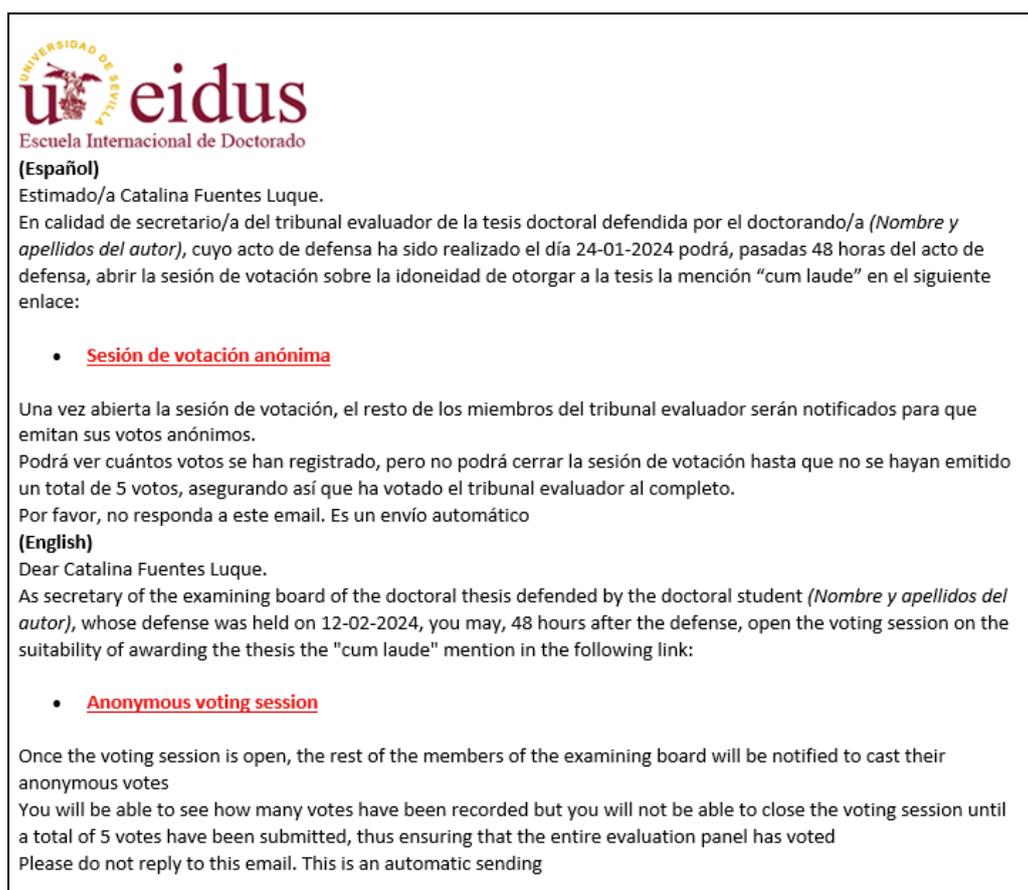


Ilustración 1: Email recibido por el secretario del tribunal con enlace para iniciar sesión de votación

Periodo de 48 horas de reflexión del voto tras la defensa de la tesis doctoral

Se debe garantizar un mínimo de 48h de reflexión del voto como tiempo de margen desde la defensa de la tesis hasta la votación de la mención cum laude. La aplicación no permitirá la apertura de la sesión de votación antes de las 48h de la defensa.



Ilustración 2: Aviso de que aún no han pasado 48 horas desde la defensa de la tesis

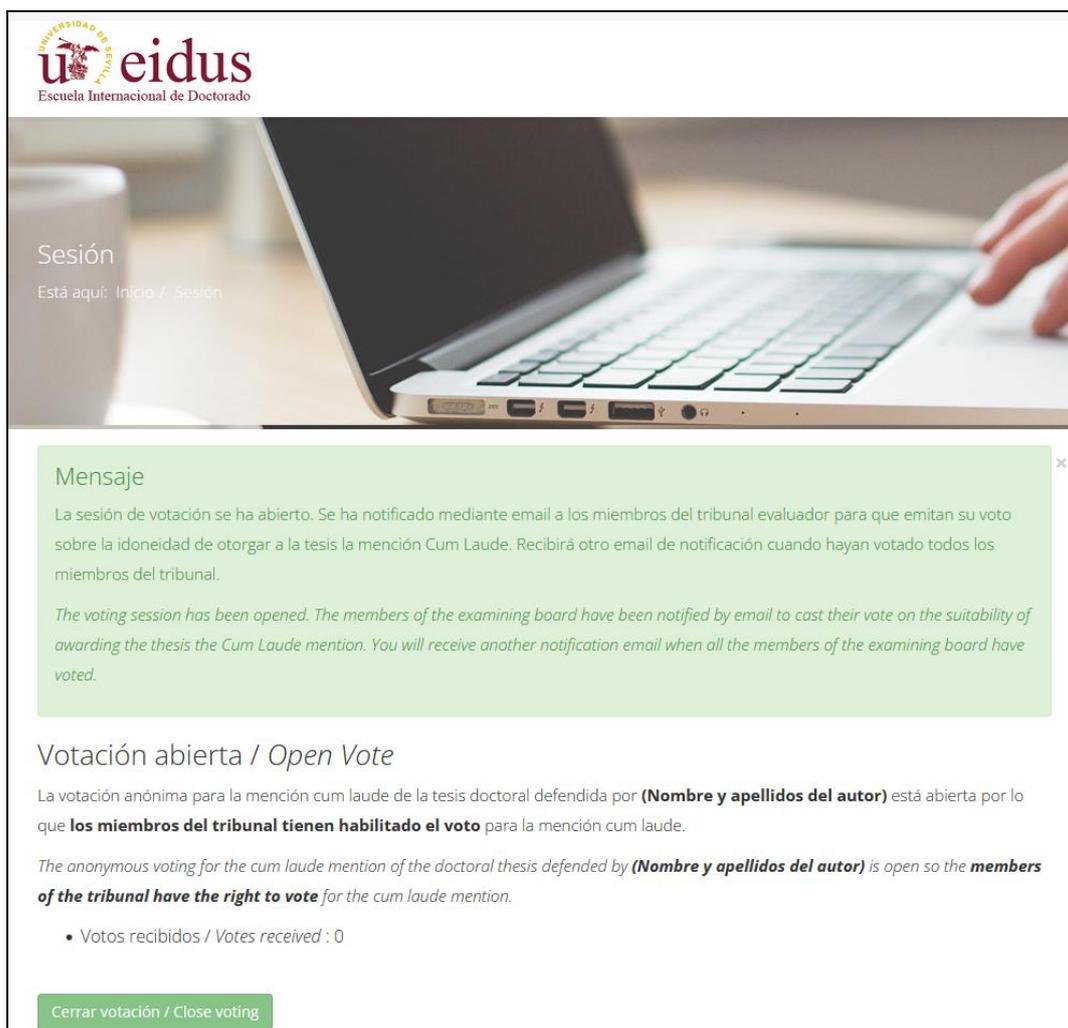
Transcurridas 48h desde la defensa de la tesis

Una vez transcurridas las 48 horas de margen para la reflexión del voto el secretario del tribunal tendrá habilitada la apertura de las votaciones



Ilustración 3: Formulario de abrir votación

Apertura de la sesión de votación



Universidad de Sevilla
Escuela Internacional de Doctorado

Sesión
Está aquí: Inicio / Sesión

Mensaje

La sesión de votación se ha abierto. Se ha notificado mediante email a los miembros del tribunal evaluador para que emitan su voto sobre la idoneidad de otorgar a la tesis la mención Cum Laude. Recibirá otro email de notificación cuando hayan votado todos los miembros del tribunal.

The voting session has been opened. The members of the examining board have been notified by email to cast their vote on the suitability of awarding the thesis the Cum Laude mention. You will receive another notification email when all the members of the examining board have voted.

Votación abierta / Open Vote

La votación anónima para la mención cum laude de la tesis doctoral defendida por **(Nombre y apellidos del autor)** está abierta por lo que **los miembros del tribunal tienen habilitado el voto** para la mención cum laude.

*The anonymous voting for the cum laude mention of the doctoral thesis defended by **(Nombre y apellidos del autor)** is open so the **members of the tribunal have the right to vote** for the cum laude mention.*

- Votos recibidos / Votes received : 0

Cerrar votación / Close voting

Ilustración 4: Apertura de la sesión de votación

El secretario/a abre la votación que se encontraba pendiente y los tokens de seguridad para la votación se desbloquean para permitir el voto. Se envía una notificación por email a cada uno de los miembros del tribunal para que procedan a la votación. El secretario del tribunal podrá seguir accediendo a esta pantalla para ver el contador de votos recibidos.

3: VOTACIÓN DE LA MENCIÓN “CUM LAUDE” POR TODOS LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Todos los miembros del tribunal reciben en el momento de abrir la sesión un email de notificación que contiene el enlace al formulario de votación anónima.

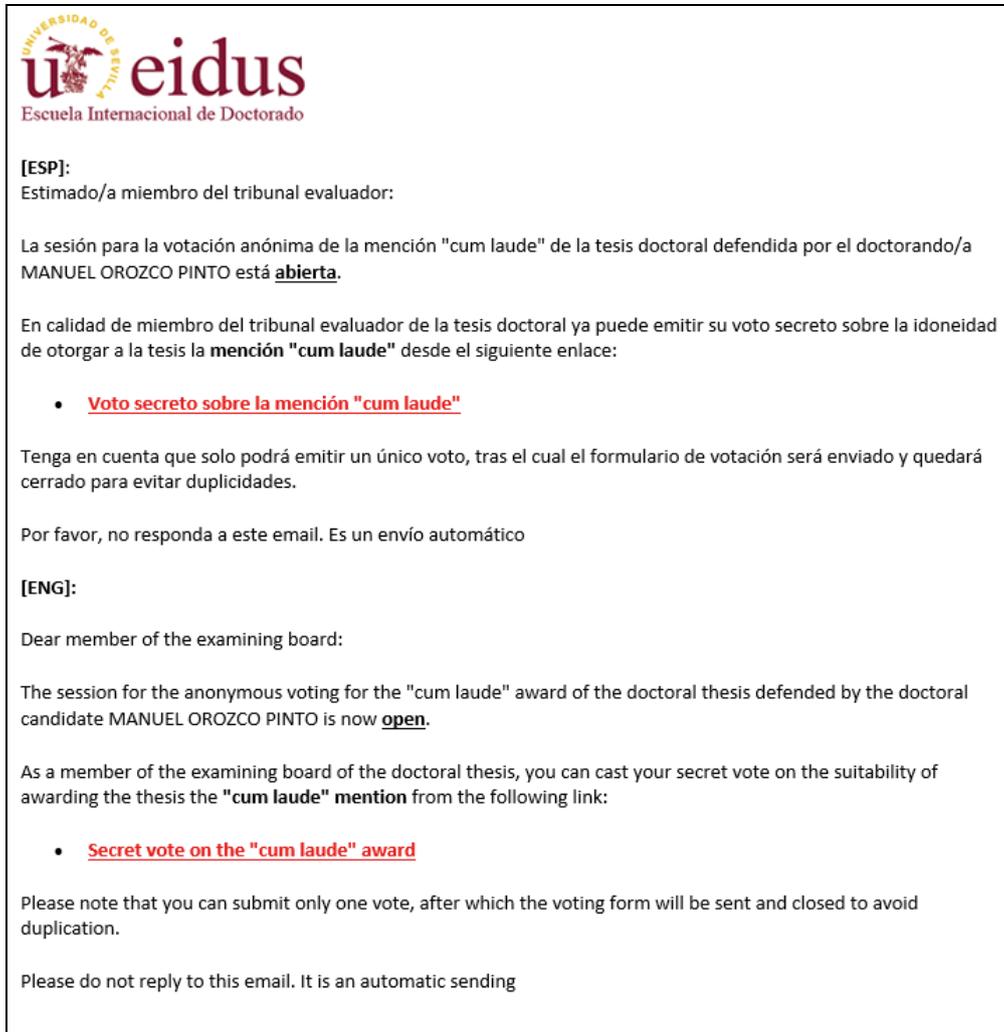


Ilustración 5: Email de notificación recibido por todos los miembros del tribunal

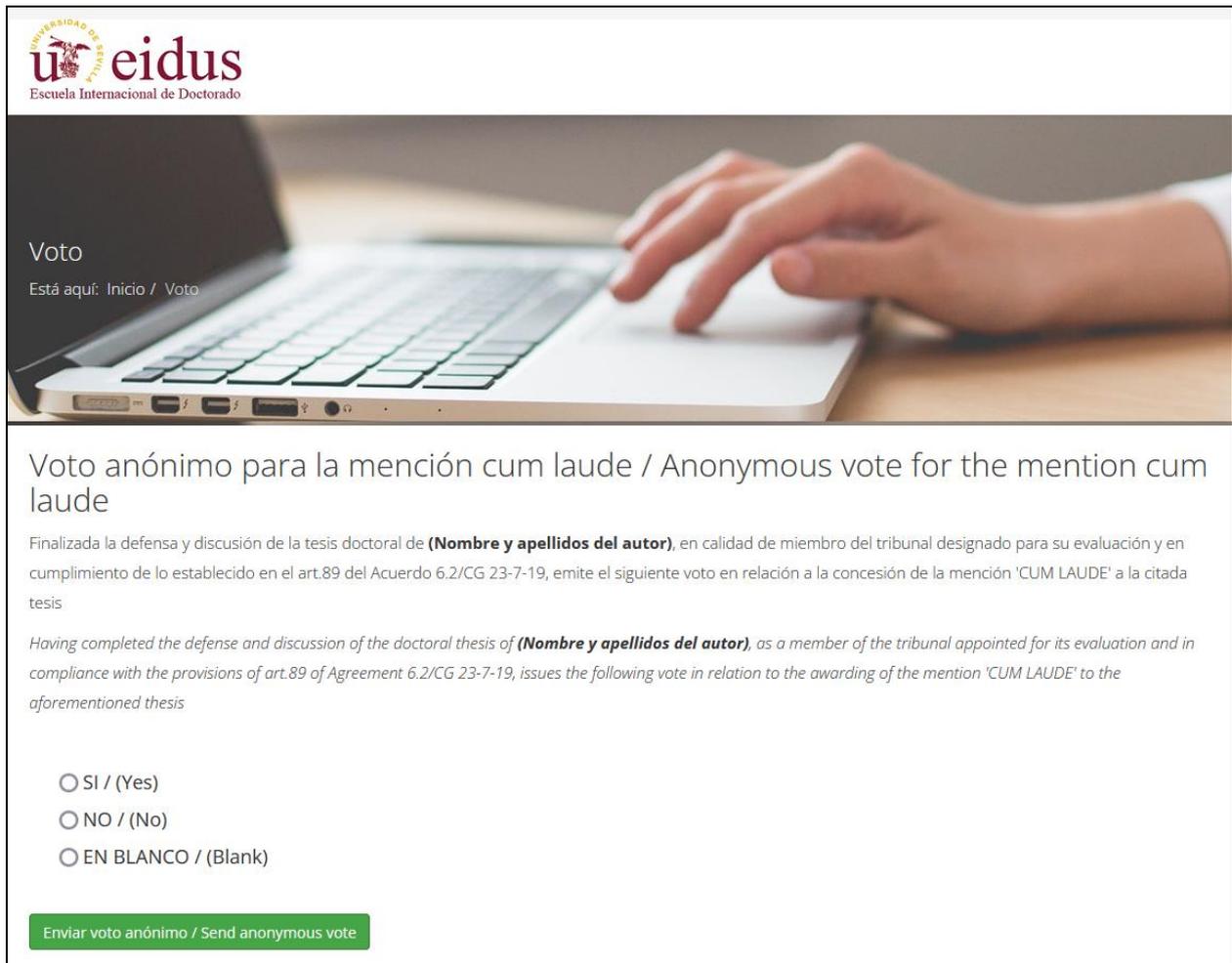


Ilustración 6: Formulario de votación cum laude

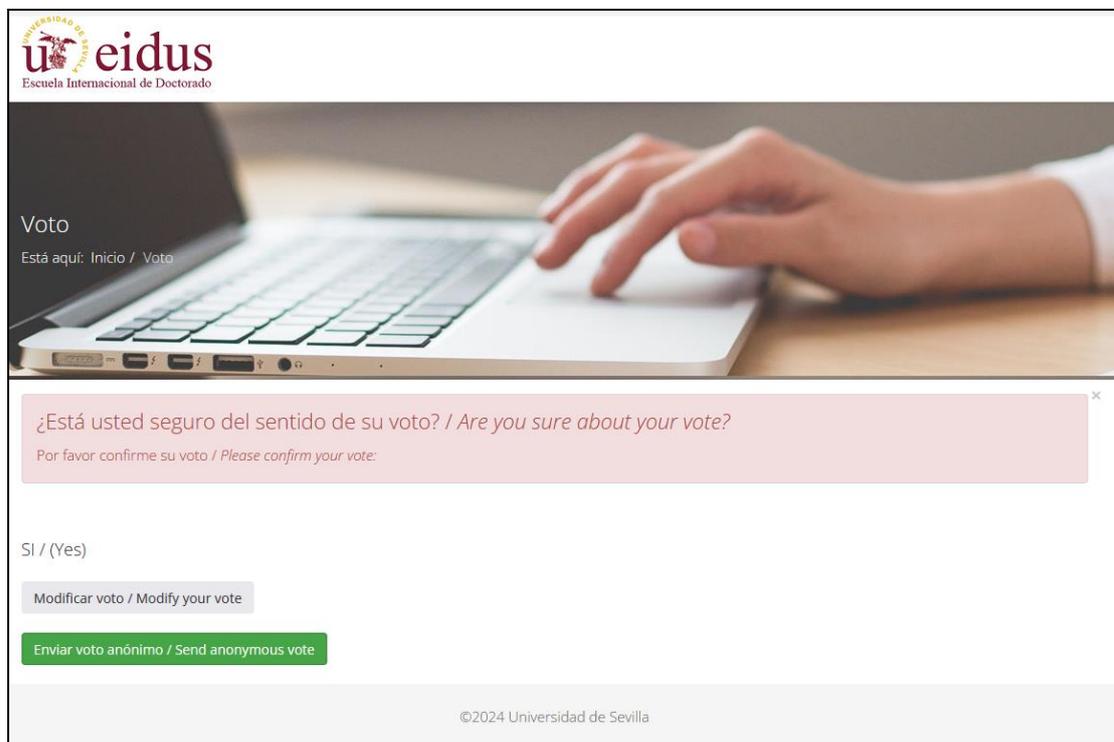


Ilustración 7: Pantalla de confirmación del voto

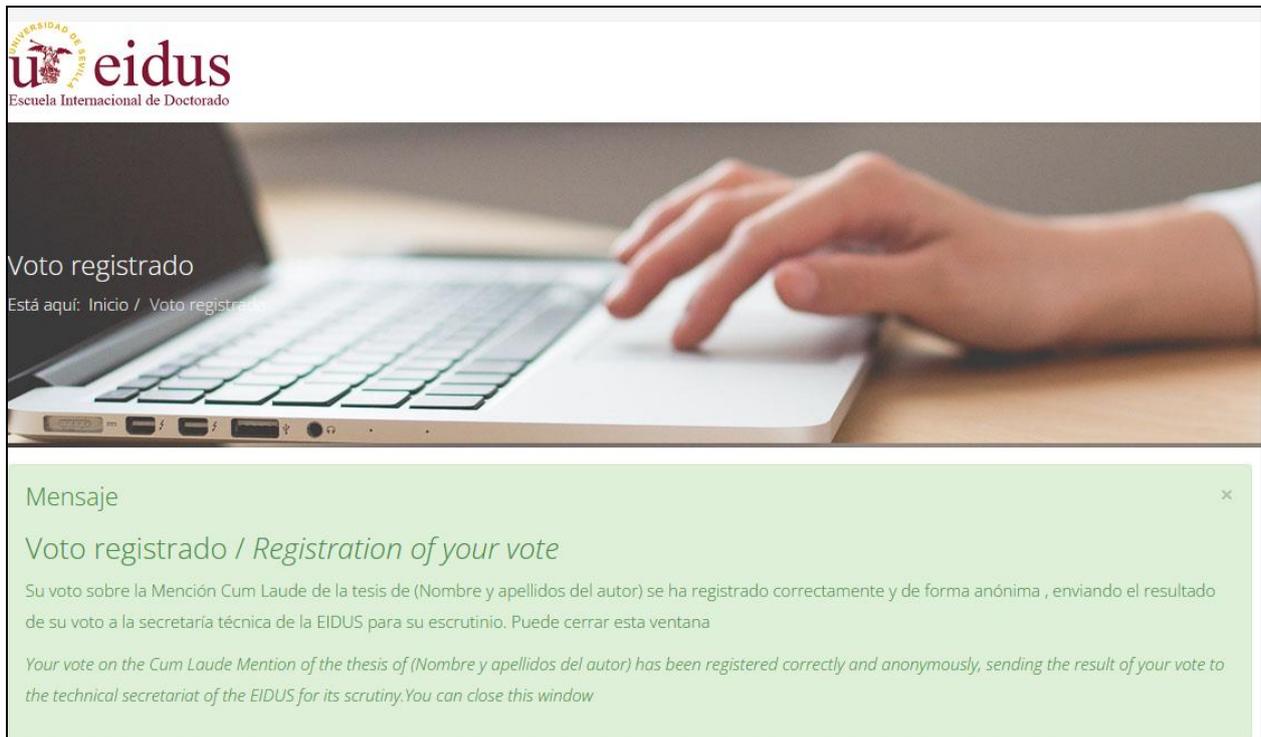


Ilustración 8: Mensaje de confirmación del voto

4: CERRAR SESIÓN DE VOTACIÓN

Una vez que los miembros del tribunal han votado en su totalidad y se contabilicen 5 votos de la sesión, el sistema automáticamente enviará una notificación al secretario/a del tribunal con un enlace para cerrar la sesión y finalizar el proceso.

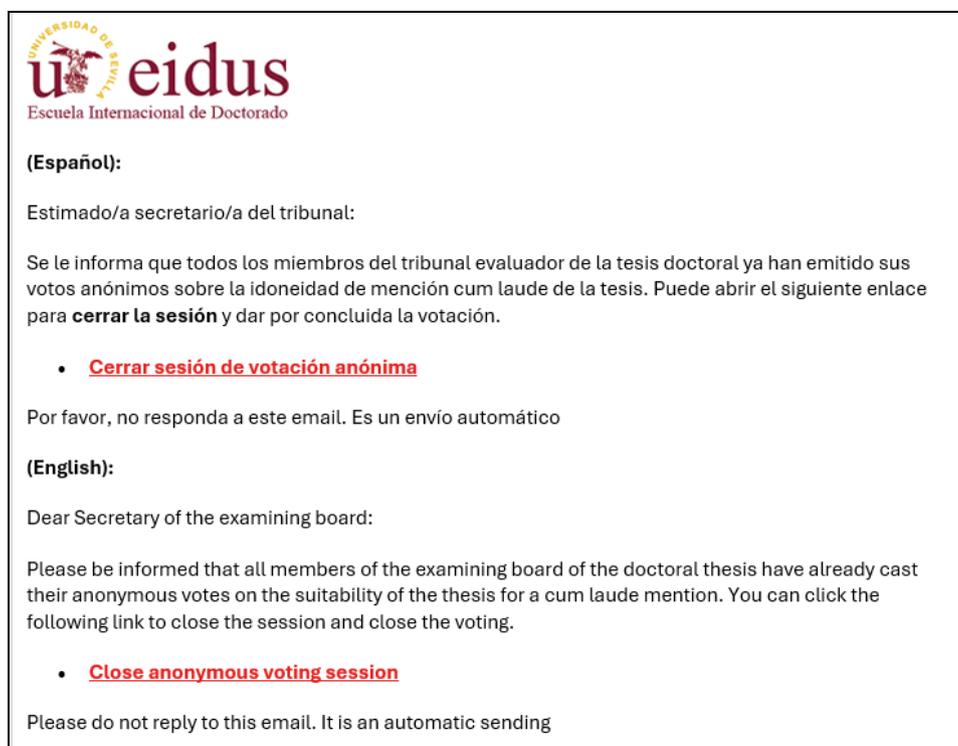


Imagen 9: Email de notificación al secretario/a de que todos los votos han sido registrados

Importante: En el caso de que el secretario/a del tribunal estime que han pasado demasiados días desde que inició la sesión y no recibe el email de notificación de votación completada recomendamos que se ponga en contacto con la secretaria técnica de la EIDUS para identificar si existiera algún miembro del tribunal con la votación pendiente para nuevas notificaciones o resoluciones técnicas: titudoc@us.es, ezequiel@us.es

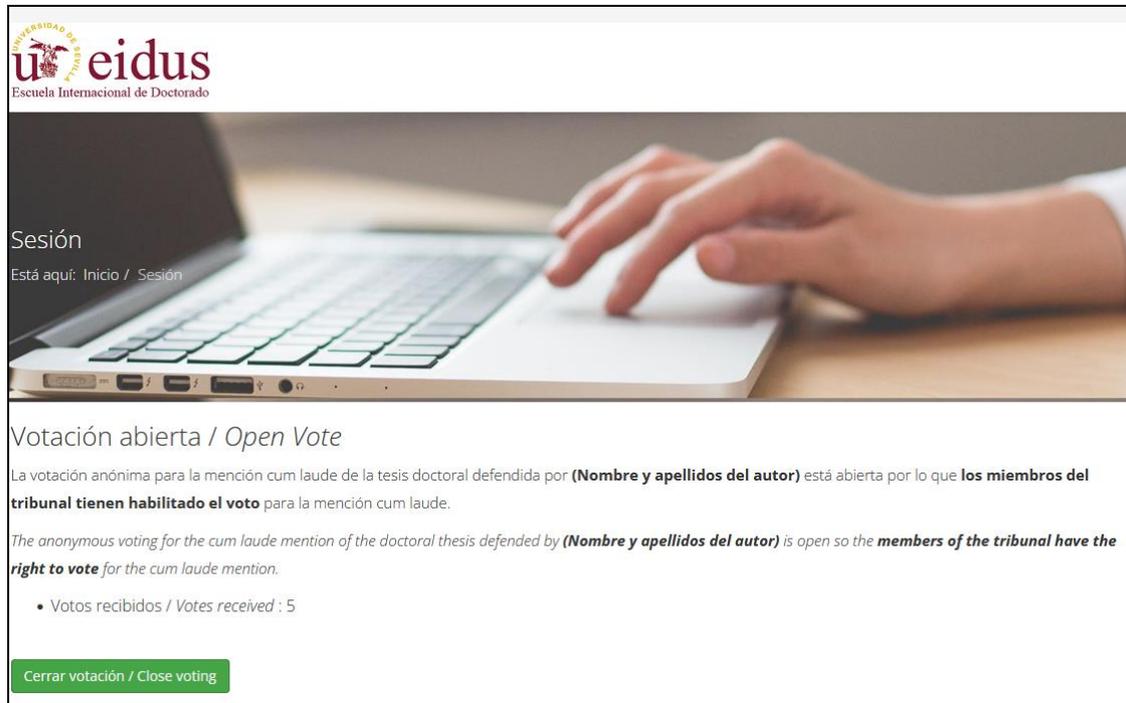


Ilustración 10: Habilitado el cierre de la sesión

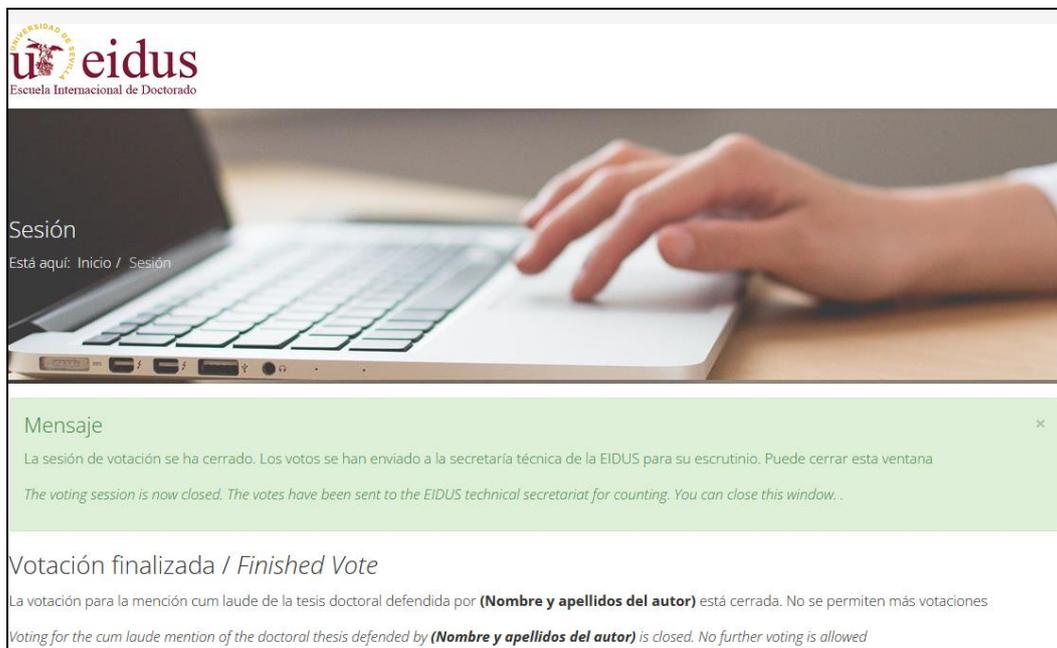


Ilustración 11: Sesión finalizada

Tras cerrar la sesión, el sistema envía un email a la secretaria técnica de la EIDUS para notificar que la sesión de votación ha finalizado y el escrutinio está disponible.